

DIRECCION REDACCION Conda de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovara, núm. 20

APARTADO NÚM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

SOBRE LA REFORMA AGRARIA

III

Con aquellos magníficos antecedentes históricos referidos en nuestro primer artículo y los torpes precedentes inmediatos señalados en el segundo llegamos a la hora en que toma forma real y concreta el pensamiento del Gobierno republicano en este trascendental asunto. La comisión legislativa integrada por eminentes juristas, hombres de estudio y de bufete, ajenos, los más, a los usos rurales, desconocedores de la vida campesina, varia, compleja y original en sus modalidades; buscando inspiración en legislaciones exóticas que han precedido a la nuestra en el empeño de resolver su problema agrario e influenciados por principios abstractos de la doctrina en moda; lanzan el primer proyecto de bases para la ley de Reforma Agraria.

Decía un ilustre jurista y filósofo del último siglo que, para hacer una ley debía llamarse al seno del organismo encargado de formularla a hombres de claro sentido, conocedores expertos de la realidad viviente que se pretendía condicionar, para que sus observaciones llanas y sencillas, espontánea manifestación del común sentir, dieran al precepto abstracto del legislador el sentido humano y práctico de que debe ir impregnado, si ha de conseguir el fin que se propone. Ninguna ocasión ha deparado el destino histórico más apropiado que esta, para intentar la experiencia que ni siquiera ha pasado por la mente de los legisladores. Es cuestión adjetiva; pero tan interesante, que quizás hubiera evitado el fracaso estruendoso que siguió a este primer parto legislativo.

Una ley de esta naturaleza, no podía desentenderse sin condenarse al fracaso, de estas dos directrices: un cambio en la organización de la propiedad territorial que le permita cumplir ampliamente el fin social que los tiempos le exigen; y, una reforma agraria que asegure el aumento del volumen de nuestra producción y una distribución más equitativa del beneficio entre los factores que la integran. Si las nuevas normas no van de un modo preciso y directo a conseguir estos fines, serán estériles, nos apartarán del propósito unánimemente sentido de atenuar la desigualdad de los hombres, y, fecundadas en malas consecuencias, retrasarán considerablemente nuestra evolución y nuestra marcha hacia una vida mejor. La propiedad no puede seguir ajustada al concepto del dominio "ex jure quiritium" del que apenas ha podido sustraerse en el transcurso de tantos siglos, con su carácter concluyente, sometiendo la tierra a la voluntad señora y única del dueño, tímidamente limitada, hasta ahora, por las leyes. Si la reforma no ataca este punto, carecerá de sustancia y su influjo en el nuevo orden de cosas apetecido, será tan reducido, que no justificaria, siquiera la molestia de su innovación. Pero al hacerlo, ha de ser de modo que no quebrante el índice productor, sino por el contrario, asegurando el presente y procurando aumentar su potencialidad futura. Una sensible disminución en los productos que inevitablemente había de reflejarse en los jornales del labriego y en las escasas disponibilidades del patrono agricultor; sería catastrófica, determinando el descrédito rápido de la reforma.

El primer proyecto del Gobierno, atendió con exceso la primera de las directrices, y prescindió en absoluto de la segunda. Intentaba la transformación radical de nuestro sistema territorial, sin tener en cuenta que esa precipitación, por servir idea les quizás erróneas, causaria, ya la causó su sólo anuncio, una hondísima perturbación, determinante de una caída de la producción mortal para la economía, con su inmediata e inevitable consecuencia de hambre para el jornalero y miseria para el agricultor. Por eso, apenas nacida, cayó en irreparable descrédito. No pudo resistir la acertada crítica que se hizo por escritores documentados y por los dirigentes de los organismos agrarios y se hundió, librando al ánimo español en su parte más recia y sana de una horrible pesadilla. Aquellas bases no servían para sustentar una norma creadora, parecían mejor piezas adecuadas para montar una máquina potente, una trituradora, trozo al uso, para pulverizar el agro andaluz.

Aquellos asentamientos—650.000 familias en un año—; aquellos límites en la posesión de la superficie; aquel temerario y confiscador impuesto sobre la renta; aquellas expropiaciones sin garantía; y aquellas nombradas comunidades de campesinos; características esenciales del proyecto; constituyen una serie de amenazas peligrosísimas. Murió el fantasma, pero su aparición había causado estragos de difícil reparación, entre ellos, dos señaladísimos: Uno, en el orden material, la perturbación de la vida económica con su cortejo de aumento de hombres parados y su reflejo en el valor de nuestro signo monetario en franca derrota; otro, en el orden moral, la desilusión, el desaliento de los hombres que queríamos encarnar pronto en la realidad, el noble intento de mejorar la vida campesina, aminorando en lo posible el presente desnivel, ya insostenible. Tal fue el desaliento llevado a los espíritus que, aún los más seguros de la necesidad y posibilidad de una reforma agraria, vacilaron, viendo cómo se complicaba el problema, enredando sus integrantes, en forma que lo hacían poco menos que inabordable; y comenzaron a dejarse ganar por el temor de que nada positivo se haría, quedando las cosas en el actual equilibrio incómodo e inestable que soportamos.

En este estado de alarma y desconcierto, se produce en Octubre del último año el voto particular del diputado a Cortes por la provincia y presidente de la Comisión de Reforma Agraria don Juan Díaz del Moral, nuestro paisano. Constituirá este documento un punto capital en la historia de nuestro agrarismo. Como humana, no es obra perfecta, más, cuando está sin acabar; pero cualesquiera que sean sus defectos y omisiones, la bondad de su doctrina y el fin para su ejecución son méritos sobrados que se aglutinarán en la discusión próxima y, que por tenerlos ha podido causar este gran efecto: SITUAR EL PROBLEMA. Basta esta circunstancia para acreditar su valor. Coincidente en lo sustancial con este voto particular el del señor Hidalgo Durán, diputado por Badajoz, ha contribuido al mismo efecto.

Uno y otro siguen las directrices marcadas al comienzo de este artículo: Reforma en la organización de la propiedad; pero asegurando el éxito de la producción. Nos referiremos en adelante al primero por sernos más conocido. Su sentido es eminentemente progresivo, pero conservador. No puede perder este carácter si ha de tener efectividad una reforma que atañe a lo que tiene más hondas y seculares raíces en el alma nacional. Con aquellas directrices y este sentido, logra encauzar el problema posibilitando su solución.

En este proyecto, desaparecen aquellos millares de asentamientos; el peligroso impuesto sobre la renta; la limitación general y arbitraria de la superficie poseída; se garantiza el valor de sus fundos a los propietarios; se da preferencia para la colonización a los terrenos de regadío; se propugna por la formación de nuevos poblados y caminos; tan necesarios unos y otros en nuestras campañas; y se logra en fin, sofocar la cuestión con un claro sentido de la realidad viva y palpante.

Ya en franquía fuera de la turbada levanteada con las primeras bases; llegamos al proyecto del Gobierno que al par que este voto particular con el que tiene grandes coincidencias, será objeto del siguiente artículo.

Patricio López

Pluma Verano BORSALINO

A consecuencia de una explosión, resulta muerta una mujer y sufren heridas otra y dos niños

Comunican de Iznájar que en la finca las Beatas, de aquel término, ha ocurrido un sensible suceso. Secundina Pavón López, de 50 años y su hermana Tobalina, preparaban cinco kilos de pólvora para hacer salvas, el día de la Santa Cruz, con objeto de cumplir una promesa. Al golpear Secundina la pólvora con un almirez, se produjo una explosión que causó la muerte de aquella, heridas graves a su hermana Tobalina y menos graves a sus hijos Juan y Francisco, de 12 y 9 años de edad respectivamente. El juzgado interviene en este sensible suceso. El gobernador ha impuesto una multa de cien pesetas al industrial Juan Francisco Ortega, que vendió los cinco kilos de pólvora.

Almodóvar del Río

Funeral y sepelio

Ayer, cerca del día, tras larga y penosa enfermedad, soportada con resignación cristiana y rodeado de su esposa e hijos, rindió la jornada de la vida, en esta villa, pueblo de su naturaleza, el rico labrador y propietario don Joaquín Natera Junquera, cuando contaba setenta y tres años de edad.

Era el finado de bondadoso carácter y afable trato que le granjearon las simpatías de todas las clases sociales, lo cual se ha patentizado tanto en el funeral, cuanto en la conducción del cadáver a la última morada. Depositado este en suntuosa caja con aplicaciones de plata; a las diez de la mañana de hoy fue sacado de la casa mortuoria en hombros por algunos de sus servidores y conducido a la iglesia en donde se cantaron los funerales y se dijo la misa de "cópore insepulto", asistiendo numerosísimo duelo entre el que figuraban muchas personas que vivieron de Córdoba con tal objeto.

Terminados estos actos y también en hombros de sus criados, fue trasladado al cementerio, en que los inanimados restos recibieron sepultura. Descanse en paz el alma de don Joaquín Natera Junquera, por quien elevamos preces al Todopoderoso y reciban su viuda doña Claudia Soto, sus hijos, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Juan Rodríguez

6 Mayo 1932.

Droguería Jerezana

Rodríguez Marín, 9

Durante el año actual se hace gran rebaja de precios en toda clase de artículos, efectuándose las ventas solamente al contado.

La Cámara de la Propiedad Urbana felicita al ministro de la Gobernación

La Cámara de la Propiedad Urbana dirigió ayer el telegrama siguiente al ministro de la Gobernación: Cámara Propiedad Urbana de Córdoba agradece V. E. brillante defensa dignísima gobernador civil señor Valera Valverde vilmente acusado Parlamento, en tanto que su meritisima y ejemplar actuación merece aplauso, gratitud y confianza de cuantas personas honradas sin distinción ideas integran provincia. Al felicitar V. E. por su acertada y justa intervención le saluda respetuosamente. Presidente, Juan Peinado.

DIONISIO TEJADA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta 10 a 1 y 4 a 7. A. de Cervantes, 24

DE LA PROVINCIA

Un disparo casual

Ante la Guardia civil de Carcabuey se presentó José Amador Expósito, de 68 años y denunció que cuando paseaba por el sitio conocido por el Cañuelo y al cruzarse con el sacerdote don Manuel Avila Carrillo, se oyó un disparo que partió de una casa próxima.

La benemérita practicó gestiones y logró averiguar que Juan Antonio Luque Sánchez, al limpiar una escopeta en su domicilio tuvo la mala suerte de que se le disparara sin que los proyectiles hicieran blanco. Antonio Luque Sánchez fue puesto a disposición del juzgado.

Una reyerta

Comunican de Puente Genil que en la venta Las Flores, se originó una reyerta entre varias personas. Enrique Sánchez, vecino de Osuna, inducido por María España, mujer de vida airada, dió una bofetada a José Morales Hurtado.

El chófer Diego Hidalgo asestó a Enrique Sánchez un palo en la cabeza causándole una herida en la región frontal. La Guardia civil detuvo a los contendientes y dió cuenta al juzgado de lo sucedido.

PRIMERAS COMUNIONES Devocionarios, estampas, rosarios, magnífico surtido. Precios módicos. LIBRERIA LUQUE. DIEGO LEON, 8

Los trabajos de la Comisión de Feria

La Comisión municipal de Feria, continuando sus trabajos de propaganda, realizó el jueves una excursión a los partidos judiciales de Cabra, Priego y Rute.

Los señores Salinas Diéguez e Hidalgo Cabrera se reunieron en los Ayuntamientos de Cabra, Priego y Rute con los alcaldes de los pueblos de dichos partidos y con los representantes de la agricultura, ganadería, industria y comercio. Ambos señores pusieron de manifiesto la gran importancia que este año han de tener las exposiciones de ganaderos de todas clases, aceites y mostos y los concursos de arte, podadores de olivos, esquiladores y maestros de molinos, para los que se cuenta con valiosos premios en metálico.

Asimismo expusieron a grandes rasgos las muchas ventajas que habrá de proporcionar a los industriales la Feria Muestrario, pues además de ser una propaganda de los productos, demostrará la potencialidad industrial de nuestra provincia.

Todos los presentes ofrecieron su más decidida ayuda y prometieron que acudirán a las exposiciones y concursos, como asimismo los Ayuntamientos con sus bandas de música y carrozas.

Los fabricantes de aguardientes de Rute ofrecieron, a más de concurrir a la Feria Muestrario, construir una carroza alusiva a esta riqueza provincial, que tanta fama ha dado a aquel pueblo.

La Comisión fue espléndidamente obsequiada por don Diego Molina Rueda en sus famosas bodegas de vinos.

NOTAS DEPORTIVAS

El calendario de promoción a la primera categoría

La Federación Sur ha confeccionado el calendario de promoción a primera categoría, en la siguiente forma:

Primera vuelta.—15 de Mayo de 1932: F. C. Malagueño-Córdoba Racing Club.

22 de Mayo: Málaga Sport Club-F. C. Malagueño. Córdoba Racing Club-Córdoba Sporting Club.

29 de Mayo: Córdoba Sporting Club-F. C. Malagueño. Málaga Sport Club-Córdoba Racing Club.

Segunda vuelta.—5 de Junio de 1932: Córdoba Racing Club-F. C. Malagueño. Málaga Sport Club-Córdoba Sporting Club.

12 de Junio: F. C. Malagueño-Málaga Sport Club. Córdoba Sporting Club-Córdoba Racing Club.

19 de Junio: F. C. Malagueño-Córdoba Sporting Club. Córdoba Racing Club-Málaga Sport Club.

Los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar.

El orden de clasificación será el de puntuación a los efectos ulteriores.

Los empates se resolverán por el goal average.

Servirán las bases que han regido el campeonato de primera categoría, y lo no previsto en ellas lo resolverá el Comité.

El partido del domingo

Mañana, en el Stadium España, se celebrará un partido de campeonatos de eliminatorias entre campeonos y subcampeones del grupo B, de la región Sur.

Jugarán los equipos del Nacional F. C., de Córdoba y Delfos Málaga.

La Compañía Arrendataria de Contribuciones en esta provincia, ha trasladado sus oficinas de la calle Eduardo Dato, número 14 a la Avenida del Gran Capitán, número 12 (Altos del Banco Central), con entrada por la calle Conde de Robledo.

HACIENDA

Libramientos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de las personas siguientes: Administrador de Correos, don Angel Morales, don Santos Diaz, don Rafael López, don Miguel Cabrera, don Francisco Fernández García, don Miguel Tortosa, señores jefes de Vigilancia, Seguridad, Sanidad y Telégrafos, Diputación provincial, Ayuntamiento de Córdoba, don Salvador Llorente, don Manuel Herrador, señores Porras y Vaño, don Fernando Vázquez, don Ramón Valdés, don Luis Serrano, don Francisco Miño, y don Antonio Cañas.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

UN SUBDITO RUSO DISPARO CINCO TIROS CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA, HIRIENDOLE GRAVEMENTE.

LOS ESTUDIANTES MADRILEÑOS PROMOVIERON ALGUNOS ALBOROTOS PARA PROTESTAR CONTRA EL ESTATUTO CATALAN. EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MANANA

Madrid

El Consejo de esta mañana

A las once y media de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Los ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas. El Consejo terminó a las tres de la tarde y de lo tratado se facilitó la siguiente nota oficiosa:

ESTADO: Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley autorizando al Gobierno de la República para ratificar el convenio internacional que determina la línea de carga de los buques, aprobado en la Conferencia de Londres.

JUSTICIA: Decreto dictando normas para la provisión de los juzgados de primera instancia e instrucción y municipales creados en Madrid y Barcelona, así como las respectivas secretarías.

Decreto de cancelación de notas declarativas penales.

Proyecto de ley regulando con carácter provisional el matrimonio civil.

Decreto relativo a los efectos penales en las inscripciones de hijos ilegítimos.

ALREDEDOR DEL ESTATUTO DE CATALUNA. LOS ESTUDIANTES MADRILEÑOS PROMUEVEN ALGARADAS PROTESTANDO CONTRA EL ESTATUTO

Esta mañana se produjeron frecuentes escándalos entre los estudiantes de la Universidad Central.

Uno de los estudiantes colocó un cartel en el que se leía: "Viva la República, abajo el Estatuto".

Algunos estudiantes protestaron y se entabló una colisión repartiéndose muchos palos y bofetadas.

Como estos hechos ocurrieron en el interior de la Universidad, las fuerzas de orden público no intervinieron.

Los estudiantes se reunieron y acordaron protestar contra el decreto firmado ayer por el ministro de Instrucción Pública, fijando un plazo máximo de seis meses de uno a otro examen para los estudiantes suspensos.

Terminada la reunión, los estudiantes promovieron nuevos alborotos, pero no salieron a la calle por que en aquellos momentos llovía torrencialmente.

Cuando cesó la lluvia, salieron los estudiantes y en manifestación se dirigieron a la Puerta del Sol, dando vivas a la República a Cataluña española y muera al Estatuto y a Maciá.

Desde la Puerta del Sol continuaron por la carrera de San Jerónimo y Sevilla, hasta la calle de Alcalá, situándose frente a la "Casal Catalá" donde repitieron los vivas y muera.

Seguidamente, se disolvieron sin que hubiera tenido que intervenir la fuerza pública.

Pasados unos momentos se rehicieron los estudiantes y nuevamente se organizaron en manifestación y volvieron a la Puerta del Sol, repitiendo los vivas a la República y muera al Estatuto y Maciá, frente al ministerio de la Gobernación.

Una comisión hizo patente su deseo de subir a entrevistarse con el señor Casares, pero se le hizo saber que el ministro en aquel momento se encontraba en el Consejo de ministros.

Los grupos se disolvieron pacíficamente pero de nuevo se rehicieron y en manifestación marcharon al Congreso, donde pegaron números de "El Imparcial" en los pedestales de los leones y las grandes columnas de la puerta principal.

Acto seguido se disolvieron definitivamente los grupos.

La viuda del capitán García Hernández, visita al presidente de la República

El presidente de la República recibió en audiencia a la viuda del capitán García Hernández doña Consuelo Carabias y a su abogado don Francisco Rubio.

La viuda del capitán García Hernández hizo entrega al señor Alcalá Zamora de la gola metálica que usaba su esposo y que se la ofrecieron al presidente, como recuerdo.

El jefe del Estado, recibió al director general de Agricultura don Fernando Varela.

Antica Casa BORSALINO

Extranjero

PARIS UN SUBDITO RUSO, DISPARO CINCO TIROS CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA. EL SEÑOR DOUMER RESULTO GRAVEMENTE HERIDO

PARIS. El presidente de la República francesa, ha sido víctima de un atentado.

Al llegar Mr. Doumer a la Feria del Libro, un súbdito ruso, hizo sobre el automóvil varios disparos.

Las primeras noticias dicen que el presidente de la República, fue conducido moribundo al Hospital.

NEUVOS DETALLES DEL ATENTADO. EL SEÑOR DOUMER SE ENCUENTRA EN ESTADO AGONICO

PARIS. El atentado contra el presidente de la República francesa, tuvo lugar en Faubourg-Roule.

Un súbdito ruso, hizo cinco disparos contra el coche que ocupaba Mr. Doumer.

Este resultó gravemente herido y fue trasladado al Hospital de Benjamín, donde se le practicó la primera cura.

El estado del herido es gravísimo.

NEUVOS DETALLES DEL ATENTADO

PARIS. El autor del atentado contra el presidente de la República, hizo cinco disparos hiriendo a Mr. Doumer, al literato Celandé Barrere y al diputado Paul Guichard.

Este desarmó al agresor y lo entregó a la policía.

Manifestó llamarse Pablo Gouguloff, doctor en medicina y súbdito ruso.

A las tres de la tarde, el presidente de la República francesa, entró en período agónico.

Mr. Barrere fue asistido de una herida en la mano derecha.

El detenido se encuentra en la Comisaría de Policía, donde el juzgado le ha tomado declaración.

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

BORSALINO Antica Casa

GOBIERNO CIVIL Epizootias Ha sido declarada oficialmente la epizootia de peste porcina en el ganado de la propiedad del vecino de Cañete de las Torres don Manuel Gómez Linares.

A dicho efecto se declara zona infecta el cortijo de Majavaca en donde se encuentran albergados los cerdos aludidos, zona sospechosa una faja de cincuenta metros alrededor de aquella finca y zona neutra el terreno circundante con la zona sospechosa.

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Teléfono 2700
EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY SABADO 7 DE MAYO DE 1932
A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Formidable programa sonoro de ESTRENO.—REVISTA SONORA PARAMOUNT.—Acontecimiento extraordinario! Estreno de la magnífica producción sonora "FOX" titulada ERAN TRECE, TOTALMENTE EN ESPAÑOL, interpretada por ANA MARIA CUSTODIO, JUAN TORENA, JULIO VILLARREAL, JOSE NIETO, CARLOS DIAZ DE MENDOZA y MANUEL ARBO.—Uno de los más grandes éxitos del año cinematográfico.—Butaca, 2'00 pesetas.—Anfitrío, 0'75.—Paraiso, 0'50.—Mañana domingo, a las cuatro, la gran película Paramount TRIPOLI.—A las siete y diez y media noche, el éxito de la temporada ERAN TRECE, en la gran película "Fox" en español.—Se expenden localidades para estas funciones.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE CINE SONORO.—Hoy sábado 7 de Mayo de 1932.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—COLOSAL PROGRAMA SONORO.—Primer: LA BORRACHERA DE PERIQUITO (cómica en una parte).—Segundo: Proyección de la estupenda superproducción SONORA "Universal", DOBLE ASESINATO DE LA CALLE MORGUE, creación de Bela Logosi y Sedney Fox.—Butaca, 2'00 pesetas.—Gradas, 0'30.—Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, proyección de la película española POR FIN SE CASA ZAMORA, de la que es principal intérprete el guardameta nacional Ricardo Zamora.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9
Hoy sábado 7 de Mayo de 1932.—A las 7 y 10'30.—Primer: CUEVA DE CRISTAL.—Segundo: CURIOSIDADES 244.—Tercero: LA ARANA (último día).—Butaca, 1'50.—Niños, 0'75.—Mañana, a las 4'30, DE CARA A LA MUERTE.

DEL AYUNTAMIENTO

Manifestaciones del alcalde

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, hablando ayer con los periodistas les dijo que se veía otra vez en la obligación de lamentar por el buen nombre de la ciudad, que un periódico de Madrid, de la significación de "Luz" publique por modo sistemático noticias falsas sobre la vida municipal cordobesa.

También les manifestó, que el martes próximo, día diez del corriente, se cumple el segundo aniversario de la muerte del gran pintor cordobés Julio Romero de Torres, y que se propone ir a las doce de dicho día al cementerio de la Derecha, donde está el panteón en el que yacen los restos del glorioso artista, para depositar unas flores como homenaje de la ciudad, que debe ser imprescindible. Agregó que tendría una verdadera satisfacción y en nombre de Córdoba desde ahora lo agradece, en verse acompañado en acto tan sentimental como patriótico por los diversos elementos representativos de la ciudad, los que seguramente coadyuvarán a la obra de justicia social que representa el tributo de recuerdo a los cordobeses que como Julio Romero pusieron tan alto el nombre de Córdoba.

En cuanto a los preparativos de feria, les dijo que el lunes próximo, se reunirán convocados por el gobernador, que tanto se preocupa por las cosas de Córdoba, los alcaldes de la provincia, para tomar acuerdos referentes a los festejos que se celebrarán con la cooperación de todos los pueblos como las exposiciones, la feria de muestras y los concursos, especialmente el de belleza de sus mujeres.

Por último dió cuenta de que la noche anterior presidió una reunión en la Escuela Normal de Maestros a la que asistieron bellísimas señoritas, las que de modo democrático eligieron entre ellas la que ha de ser reina de los Juegos Florales y en aquel acto recibió dicha reina el homenaje de los buenos republicanos que asistieron a tal designación.

Las instalaciones de feria

Por acuerdo de la Comisión de Ferias, hasta el día quince del presente mes se reservará los sitios a los feriantes que los hubieran ocupado en años anteriores.

El sorteo de casetas y lugares para bisutería y otros artículos se efectuará en las Casas Consistoriales el día veinte del mes presente a las cinco de la tarde.

Para intervenir en el sorteo será indispensable la presentación del recibo de haber abonado previamente el correspondiente arbitrio municipal.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que, en caso de no poderse efectuar por falta de número de concejales, se celebrará el lunes:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Oficio del presidente de la Diputación provincial trasladando acuerdo a dicho organismo relacionado con la cesión a este Ayuntamiento de la cobranza de las cédulas personales en período ejecutivo.

Moción del alcalde proponiendo que se faculte a la ordenación de pagos para abonar el importe de las primas de seguros contra incendios.

Moción del jefe del Negociado de Quintas proponiendo el nombramiento de un comisionado para que asista a los juicios de exención referentes a mozos del actual y anteriores reemplazos.

Moción de la Comisión respectiva proponiendo que se proceda con la mayor urgencia al estudio de la zona de ensanche.

Moción de la Comisión de Hacienda proponiendo ampliación al proyecto de habilitación de créditos en el presupuesto ordinario que fue aprobado en principio en sesión de 4 de Abril próximo pasado.

Presupuesto del interventor e informe de la Comisión de Arbitrios sobre la impresión de ejemplares de algunas de las ordenanzas de exacciones municipales de conformidad con el acuerdo capitular de 21 del pasado mes de Marzo.

Presupuesto del ingeniero municipal para el abastecimiento de agua

y desagüe para la fuente en construcción en el Jardín de la Misericordia.

Presupuesto del ingeniero municipal para instalación de tuberías de acometida para dotar de agua al grupo Escolar Carlos Rubio.

Presupuesto del ingeniero municipal relativo a los trabajos de reparación del camino que conduce al Santuario de Linares.

Presupuesto del arquitecto titular para el arreglo de los w. c. y urinarios de las Casas Consistoriales.

Certificado del ingeniero jefe de sección de unidades de obra realizadas en la de construcción de alcantarillado del sector central.

Instancias deducidas por don Guimercindo Morales Morales, doña Dolores Martínez Jaén, doña Rosa Expósito Fernández, don Miguel Baena Martínez, y don Juan Gálvez Gavilán, pidiendo que se les incluya en unión de sus familias en el padrón de habitantes de este término municipal.

Instancia de don Enrique Villegas Laguna, pidiendo que se le nombre médico supernumerario sin sueldo de la beneficencia municipal al servicio de Oftalmología.

Instancia de Miguel Requena Arroyo y Antonio Saenz Sánchez, obreros eventuales al servicio de cubas y volquetes interesante que se les incluya en la plantilla que figura en el presupuesto municipal.

Instancia de don Julián de la Torre Muñoz, reclamando contra la cuota que se le ha girado por concepto de carnes en el extrarradio.

Instancia de don Enrique Viguera Zurbano, don José Fernández Costa, don Gabriel Duarte Perujo, doña Rosario Posadas Martín, don Juan Alcalá Cobos, don Juan Fernández Martos, doña Concepción Navarrete Rivas y don Salvador Quero López, reclamando contra las cuotas que se les han girado por el arbitrio de inquilinato.

Instancia de don Rafael Ruiz Rivas, don Manuel Alba Zorro, don Rafael Valle Moreno, doña Carmen Callaba Arjona, don José González Reina, doña Carmen Nogales Sánchez, don José Rodríguez Ruiz del Portal, y don José María Rey Díaz, reclamando contra las cuotas que se les han girado por el arbitrio sobre permanencia de pozos negros.

Instancia de don José Peligros Mayén, interesante que se les dé de baja en el arbitrio sobre anuncio con que viene figurando en la matrícula correspondiente al año 1931.

Instancia de don Francisco Fernández Ruiz, pidiendo licencia para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de caramelos y cafés tostados en la casa sin número de la Torre de la Malmuerta e instalación de dos motores para ser utilizados en la expresada industria.

Instancia de don José Alvarez Salas, pidiendo licencia para colocar un toldo enrollable en la casa sin número de la Plaza de la República.

Instancia de don José Peiró Sánchez, pidiendo licencia para instalar un motor para la fabricación de helados en la casa número 7 de la calle Mariana Pineda.

Instancia de don Enrique García Sanz, pidiendo licencia para la construcción de una casa para el director de la Azucarera y viviendas para empleados y obreros en terrenos próximos a la estación de Villarrubia.

Instancia de don Blas Alonso Cabello, solicitando permiso para la apertura de un claro de puerta en la casa número 76 de la calle Costanillas y retranquear un muro interior.

Instancia de don Rafael Izardí Alzáte, pidiendo licencia para efectuar las obras necesarias en la instalación de un cuarto de baño y sustitución de solerías en la casa número 19 de la calle Gondomar.

Instancia de don Agustín Delgado Arredondo, interesando permiso para convertir en puerta un claro de ventana en la casa número 4 de la calle Mucho Trigo que recae a la de Consolación.

Instancia de don Pedro Molina Alvero, pidiendo licencia para efectuar las reparaciones de las cubiertas de la casa número 8 de la calle Vera.

Instancia de don José Ruiz Expósito, pidiendo autorización para convertir en puerta un claro de ventana en la casa número 4 de la calle Caldereros.

Instancia de don Amador Rodríguez Velarde, solicitando permiso pa

ra la reforma y consolidación de un colgadizo en la casa número 10 de la calle Barriounevo.

Instancia de don Rafael Ariza Sahagún, solicitando licencia para convertir en puerta un claro de ventana arreglo de solerías y otras reparaciones en la casa número 25 de la calle Ravé.

Instancia de don Bartolomé Vázquez Sánchez, pidiendo permiso para efectuar obras de construcción de un retrete y varias reparaciones en la casa número 49 de la calle Pedro López.

Instancia de don Ramón Reina Mejías, pidiendo permiso para obras de higienización en la casa número 90 y 92 de la calle Puerta del Rincón.

Instancia de don Francisco del Cerro Tapia, pidiendo permiso para construir un coherlizo en la casa número 8 de la calle Mayor de Santa Marina.

Instancia de don José Vicente Córdoba, solicitando permiso para acometer los desagües de la casa número 1 de la calle Horno del Veinticuatro a la alcantarilla general.

Instancia de don Juan Ramírez Castuera, pidiendo permiso para establecer una verja de hierro en la casa de su propiedad sita en la carretera de los Arenales.

Instancias de doña Concepción Aparicio, don Juan Izquierdo Martínez, don Fernando Secada Melgár, don Manuel Salinas Navarro, don Enrique de la Cerda Carmona, don Antonio Costi Jiménez, doña Antonia Morales Gavilán, doña Eloisa Salcedo Salas, don Manuel Morles Ruiz, don Miguel Sánchez Oceano, don Manuel González Prat, doña Dolores Casana Gómez, don Francisco Rolán Estévez, doña Josefa Pozuelo Lara, doña Luisa Gómez Sánchez, don Francisco Rodríguez Martín, don Rafael Marin Cañero, don José Garrido Rabanera, doña Felisa García de Morales, don Manuel González Zayas, don Felipe Segura Flores, don José Groba Sobrino y don Antonio Guerrero Lara, pidiendo licencia para limpieza e higienización de pozos negros en casas de su propiedad.

Diligencia de la subasta celebrada para contratar la construcción de 270 bovedillas en el cementerio municipal del distrito de la Derecha.

Instancia de doña Carmen Mesa Ramos, solicitando que se le provea del aparato ortopédico que necesita para el alivio de la dolencia que padece.

Distribución de fondos que formula el interventor para las alienaciones de los presupuestos ordinario y extraordinario durante el presente mes de Mayo.

Cuenta del recaudador de arbitrios municipales por el concepto de depósitos de gasolina correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio de 1931

Otra cuenta del mismo recaudador por el concepto de contribuciones especiales por las obras de alcantarillado de la Plaza de la República, Diego León y Victoriano Rivera.

Relación de los jornales y materiales invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Servicios de la Guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de José Cruz González Francisco Enriquez Enriquez, Manuel Mata Palomo, José Villanueva Carbau y Antonio Caballero Voces, por vender carbón en ambulancia, careciendo de autorización; de Joaquín Morales Fernández, por tener cinco cabras dedicadas a la venta de leche, careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio municipal; de Francisco Alcaraz García, por jugar su hijo a la pelota en el jardín de la calle Cardenal Toledo; de Antonio Cuesta Gómez, por tener en circulación un carrillo de mano de su propiedad, careciendo de la chapa de haber pagado el arbitrio municipal; de Rafael López Márquez, Pascual Prat Estuer, Antonio León Boires y Rafael Losada Osuna, por jugar a la pelota en la Avenida del Gran Capitán; de Manuel Barona Trigueros, por tener en circulación cuatro caballerías dedicadas al transporte careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio; de José Garbo García, Eduardo Córdoba Muñoz y Francisco Pérez Arjona, por usar bicicletas careciendo de la chapa de haber pagado el arbitrio municipal; de Manuel Muñoz, por dedicarse su hijo Antonio a juegos molestos en la Avenida del Gran Capitán; de Francisco Millán Sánchez, por coger su hijo Flores de los jardines de la Victoria; de Carmen Ruiz Jiménez, por vender ropa en ambulancia careciendo de autorización; de Antonio Bétancour López, por dejar paja de embalar en la vía pública; de Pedro Lucena Marmol, por conducir suelta una caballería; de Rafael Roldán Zafra, por vender leche en ambulancia; de Manuel Porrás Molina, por tener caballerías para el transporte de materiales de construcción, careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio; de don Emilio Polvorosa Montilla, por tener llenos los pozos negros en su casa obispo Ramírez Moral número 8 y de Dolores López Criado, por vender huevos y gallinas sin autorización.

El brigada Bernabé García, detenido a Antonio García Prieto, Juan Rodríguez Redondo, Joaquín Martínez de Velasco y José Romero Plazuelo, a requerimiento de un acomodador del teatro Duque de Rivas, por promover escándalo.

El guardia número 40, detuvo a

Rafael Huertas García, a requerimiento de Encarnación Cruz Marín, por haber intentado agredirla así como a su hija Encarnación Gil en la calle de San Fernando.

El 53, dió conocimiento de que Alfonso Castellano, fue curado en la Casa de Socorro por haberlo lesionado de una pedrada Enrique Flores.

El 109, dió cuenta de que Antonio González, fue curado en la Casa de Socorro por haberse caído.

Los espectáculos taurinos de feria

Ya se conoce el programa de los espectáculos taurinos que se celebrarán durante la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

El día 25 habrá una corrida de toros, en la que se lidiarán seis reses de la ganadería del conde de la Corte, actuando de matadores Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Luis Gómez (El Estudiante).

El día 26 se efectuará una corrida de seis novillos de la ganadería de don Esteban Hernández, que serán lidiados por Manuel del Pino (Niño del Matadero), Angel Fuentes, hijo del famoso exmatador de toros Antonio Fuentes y Fernando Saco (Fernandi), hermano de Cantimplas.

Los días 27 y 29 se celebrarán espectáculos cómico-aurinos a cargo de la troupe de Llapisera y su banda Los Calderones.

Como de costumbre, pondrá fin a los festejos de feria la popular becerrada del Club Guerrita.

Revista de carruajes

Se hace público para el debido conocimiento de los dueños de carruajes de alquiler de todas clases de servicio de esta capital, que en los días 9 y 10 del corriente y desde las nueve de la mañana en adelante, tendrá lugar en el sitio de costumbre del Paseo de la Victoria, la revista anual ordenada por la alcaldía que será hecha ante el teniente de alcalde presidente de la Comisión de Gobernación y los vocales de la misma que se sirvan acompañarle.

Córdoba 6 de Mayo de 1932.—El alcalde, Francisco de la Cruz.

La Federación Gremial cordobesa y el Estatuto catalán

La Federación Gremial Cordobesa, atendiendo requerimientos de entidades y particulares pertenecientes a este organismo, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente despacho:

"Como presidente Federación Gremial integrada importante núcleo de comerciantes e industriales Córdoba y su provincia, entidad completamente apolítica, sin otro ideal que la defensa de su clase y el más profundo amor a España, con respeto a los poderes constituidos, tiene el honor de expresar a V. E. en nombre de mencionado organismo, su opinión contraria a los deseos de determinado sector de la región catalana por entender que nuestra amada patria debe ser única e indivisible y que todos los españoles estamos obligados por igual a defender nuestra incomparable nación llamada por su riqueza y la capacidad de sus hijos a ocupar un lugar preeminente en el concierto de las naciones.—Salúdale respetuosamente, José Carrillo Pérez.

Regimiento de Artillería a pie núm. 1.—Almacén

Dadas de baja por inutilidad, con aprobación de la superioridad, las prendas y efectos que abajo se citan, y debiéndose proceder a la enajenación de las mismas, se hace público por medio del presente anuncio, con el fin de que los señores que deseen presentar ofertas y proposiciones puedan hacerlo bajo pliego cerrado al señor comandante mayor del Cuerpo, teniendo presente que el importe de los anuncios serán de cuenta de los señores a quienes se les adjudique.

Las ofertas y proposiciones podrán ser presentadas en las oficinas del Regimiento hasta el día diez y seis del actual y once horas del mismo en cuyo día se reunirá la Junta para la adjudicación.

Prendas y efectos que se citan

222 pantalones de paño azul; 134 capotes de paño azul; 258 almohazas; 80 bruzas; 18 esportillos; 3 esportones; 7 regaderas; 5 sillones de barbero; 50 mandiles y 17 juegos de trastes.

Córdoba 4 de Mayo de 1932.—El Comandante mayor.

El crimen de Fuente Tójar

En el Hospital de Priego, donde como dijimos en nuestro número anterior, fue conducida, teniendo que practicarse una dolorosa operación quirúrgica, ha fallecido la vecina de Fuente Tójar, María Manuela Jiménez Jurado a consecuencia de la herida que le produjo de un disparo de pistola el tristemente célebre bandolero Antonio Mata Hidalgo (a) Reverte.

La Guardia civil continúa realizando activas gestiones para conseguir la captura del criminal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se halla en Sevilla don José Suárez Varela.

En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo el niño dado a luz recientemente por la señora doña Victoria Ruiz, digna esposa del oficial de Correos don José Diéguez Mestanza.

El rector de la citada parroquia don Faustino Mateo Naz administró el Sacramento imponiendo al neófito el nombre de José.

Lo apadrinaron sus hermanos los preciosos niños Carmelita y Santiago Diéguez.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del nuevo cristiano por este fausto acontecimiento de familia.

Las bases de trabajo del campo

Ayer por la mañana continuaron en la Diputación provincial las reuniones de técnicos, patronos y obreros, con objeto de estudiar las bases de trabajo para la próxima recolección.

Se discutieron largamente varios puntos y muy especialmente el acoplamiento de la jornada de ocho horas a las diversas faenas agrícolas.

Los representantes obreros propusieron que para las faenas de siega, a causa de ser agotadoras, rigiera la jornada de siete horas.

Tanto en este punto como en el relativo al jornal de siega se mostraron opuestos los propietarios, que imponían como condición previa que se determinara un rendimiento.

Los obreros estimaron que ya suponía un rendimiento la jornada propuesta, pero se negaron en absoluto a convenir un destajo encubiertito.

Los representantes de la Asociación de arrendatarios formularon ofertas con deseos de llegar a una fórmula armoniosa.

La representación patronal insistió en su propuesta respecto al rendimiento, en cuyo punto se mostró irreductible.

Ante esta actitud de la Patronal, el presidente abandonó su puesto para celebrar una entrevista con el gobernador civil y cambiar impresiones.

Por la tarde continuó la reunión y se discutieron extensamente varias propuestas.

Asociación provincial de funcionarios municipales

El próximo domingo, día 8, se reunirá la Asociación provincial de funcionarios municipales en asamblea general para tratar de importantes asuntos, relacionados con la clase.

El acto, que comenzará a las once de la mañana, se efectuará en la Sala capitular del Ayuntamiento y al mismo tiempo se promedia su asistencia el alcalde de la ciudad.

Ayuntamiento de Córdoba

EDICTO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el reparto para el cobro de las cuotas que por contribuciones especiales les corresponden satisfacer a varios propietarios, por las obras de alcantarillado de las calles Juan Tojino desde su cruce con la calleja del Peral, hasta la de Fernando Lara y, con objeto de dar las mayores facilidades a los señores contribuyentes comprendidos en dicho reparto he resuelto se cobre a domicilio el importe de las cuotas asignadas a los distintos plazos que previamente se tienen acordados, terminando el primero en treinta de Junio próximo; el segundo el treinta y uno de Agosto, el tercero el treinta y uno de Octubre, y el cuarto, el treinta y uno de Diciembre, advirtiéndoles que de no abonarse estos dentro de las precitadas fechas, sin otra notificación, se pasarán los correspondientes recibos que resulten sin cobrar a la agencia municipal ejecutiva, para hacerlos efectivos seguidamente, por la vía de apremio.

Lo que además de publicarse en la prensa para general conocimiento se hace público, también, por medio de iguales edictos fijados en los tabloneros de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Córdoba 6 de Mayo de 1932.—El alcalde, Francisco de la Cruz.

Centro Filarmónico

El festival anunciado por esta entidad el primero de Mayo, que fue suspendido, se celebrará el próximo domingo, día 8, a las diez de la noche.

Lo que se hace público para conocimiento de los socios.

De Instrucción Pública

Cese Han cesado en sus cargos los maestros de Puente Genil, Villafraanca y Los Moriles, don José Leiva Orellana, don Antonio Palomo y don Fulgencio Roldán, respectivamente.

Poseción El maestro don Andrés Lazareno ha tomado posesión de una escuela de Villafraanca.

GACETILLAS

La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, celebrará sesión ordinaria esta tarde a las siete en su local del edificio de la Diputación provincial.

Nombramiento La Compañía Arrendataria de Contribuciones ha nombrado auxiliar de los recaudadores de las zonas de Castro del Río y Priego a don Alfredo García Adame.

Una verbena Esta noche se celebrará una verbena en la casa número 17 de la Plaza de las Tazas.

En esta típica fiesta andaluza se sorteará un bonito pañuelo de falte entre las muchachas que concurrán a la fiesta.

En caso de mal tiempo se celebrará mañana.

Banda municipal de música Obras que ejecutará la citada banda mañana, de cinco a siete de la tarde, en el Paseo de la Victoria:

"Marcha cosaca", París; "El baile de Luis Alonso", intermedio, Jiménez; "Pagliacci", fantasía de la ópera, Leoncavallo; "Agua, azucarillos y aguardiente", fantasía, Chueca; "Egmont", obertura, Beethoven; "El asombro de damasco", fantasía, Lluana.

Sombrerería DIEGO RUIZ

Especialidad en gorras de uniforme

Un ángel Ayer subió al cielo, cuando contaba solamente tres meses de edad, la preciosa niña María del Pilar González Garrido, hija de don Rafael González Vázquez.

Acompañamos a los padres del nuevo ángel y a su demás familia en el profundo dolor que le causa esta irreparable pérdida.

Accidente Ayer, en el paseo de la Victoria, un carro arrolló a su conductor Antonio Aguilar Muñoz, causándole una herida por aplastamiento leve, en el pie derecho, de la que fue asistido en la Casa central de Socorro.

Rasgo de honradez El administrador de Correos de esta capital, comunicó ayer al gobernador civil de la provincia, que el guardia de Seguridad Julio Sánchez Merino, le había hecho entrega de una cartera conteniendo quinientas pesetas y varios documentos que encontró abandonada en un pupitre de la sala destinada al despacho del público.

Momentos después se personó en la Administración de Correos don Eugenio Arenas Rodríguez, dueño de la cartera y previa identificación le fue entregada.

A LAS SEÑORAS

Los Almacenes Caminos, de Sevilla, expondrán en el Hotel Regina hoy por último día, sus extensas colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS.—Teléfono 1-0-0-3.

Defunción

Ayer falleció en esta capital, víctima de larga dolencia la respetable señora doña Angela Larriva y Villar, viuda de Mohedano.

La finada por sus virtudes y excelentes dotes de carácter, gozó del afecto de cuantas personas la trataron.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolados hijos, nietos y demás familia en la que figura el antiguo y laborioso tipógrafo de los talleres del DIARIO DE CORDOBA, don José Villar Pérez, a la vez que elevamos una oración por el alma de la finada.

Una pedrada En la calle de García Hernández recibió ayer una pedrada el joven de 14 años Juan Cuadrado Narváez, que resultó con una herida contusa leve en el pabellón de la oreja derecha.

Fue asistido en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Una caída En la barriada de Las Margaritas tuvo ayer la desgracia de caer al suelo Antonio Bautista Marin, de 43 años, sufriendo una herida contusa leve en la región parietal derecha, lesión que le fue curada en la Casa Central de Socorro.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos) Teléfono 2508 Plato del día: Silla de vaca a la hortelana.

NUEVO BAR Y RESTAURANT Montado a la moderna DE TOMASA ARENAS Viuda de González Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815 Servicio esmerado por cubiertos y a la carta Plato del día: Rinónes al Jerez.

RESTAURANT BRUZO Gondomar núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas. Plato del día: Flamenquin de jamón.

Solares en el Brillante Con preciosas vistas y agua riquísima a tres pesetas metro. Señor López, calle San Francisco, número 50, de ocho a once de la mañana.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Comenzó la discusión de Estatuto catalán, iniciando el debate don Miguel Maura con un discurso de oposición al proyecto

Se abre la sesión a las cinco de la tarde. Las tribunas están abarrotadas de público y los escaños aparecen casi totalmente ocupados. En el Banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Instrucción Pública, Trabajo y Obras Públicas.

La protesta de la Cámara contra el atentado de que ha sido víctima el presidente de la República francesa

El señor Besteiro declara que tiene que dar una explicación acerca del retraso en comenzar la sesión.

El retraso lo ha determinado el atentado de que ha sido objeto en París el señor Doumer, el cual sufre tres heridas graves.

Hemos recibido noticias de que los médicos que asisten al señor Doumer han declarado que dentro de la gravedad en que se encuentra se pueden alimentar algunas esperanzas de que se salve.

Estamos ante un caso tristísimo. La República francesa ha sido seguida siempre, de cerca, por los hombres democratas, liberales y avanzados de España. Hoy estamos unidos con lazos inquebrantables con el país vecino. Es inútil la violencia, venga de donde viniere, pues la democracia francesa y la democracia española sabrán mantenerse firmes. (Grandes aplausos).

Termina diciendo que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el atentado de que ha sido víctima el señor Doumer.

El jefe del Gobierno manifiesta que éste se adhiere a las palabras pronunciadas por el presidente de la Cámara.

No se tomen mis palabras—agrega—por mera cortesía. Nuestro sentimiento es profundo y muestra protesta enérgica.

El hecho es de tal naturaleza, que lo repudia cualquier conciencia honrada.

Me asocio a las palabras del señor Besteiro y le ruego que transmita al Gobierno francés, al Parlamento y a Francia entera la protesta y el sentimiento del Parlamento y del Gobierno español en testimonio de la viva simpatía de la República española por el vecino país. (Aplausos).

El señor Besteiro pregunta a la Cámara si se hace constar en acta la protesta contra el hecho y el sentimiento por sus consecuencias, y así se acuerda.

LA INTERPELACION POR LOS SUCEOS DE CORDOBA

Continúa la interpelación referente a los sucesos desarrollados en Córdoba el primero de Mayo.

El señor Besteiro da cuenta de haber recibido una carta del señor Gar-

cia Hidalgo pidiendo que se nombre a una Comisión parlamentaria para que investigue su conducta.

El señor Balbontín habla de los sucesos ocurridos en el pueblo de Salvaleón y pide que se exijan responsabilidades.

Refiriéndose a la afirmación que hizo el señor Prieto en la sesión de ayer acerca de haber volado los tres ministros socialistas en favor de que se prohibieran las manifestaciones de primero de Mayo, dice que este acuerdo se tomó teniendo en cuenta que la clase trabajadora no sigue ya a los dirigentes del socialismo.

El acuerdo de referencia fue la causa de los sucesos que han motivado esta interpelación. Luego la responsabilidad de lo ocurrido es del Gobierno.

Añade que el señor Prieto, en la manifestación del primero de Mayo en el año 1918, sostuvo a raya con una pistola a la Guardia civil que salió a disolver aquella.

Termina diciendo que si el ministro no se avergüenza de aquella página de su historia tendrá que avergonzarse ahora del voto que concedió para que no se efectuaran las manifestaciones.

Interviene don Martín Sanz, quien manifiesta que no tiene que exponer graves censuras contra el gobernador de Córdoba, pero que en dicha provincia ocurren ciertas cosas a causa de la debilidad de carácter del señor Valera Valverde.

Añade que allí el que gobierna es el señor Delgado, secretario político del gobernador y enemigo, no sólo del socialismo, sino también de la República.

Se ocupa también de los sucesos de Salvaleón y dice que la fuerza pública acometió con saña al pueblo, por lo cual pide que se exijan responsabilidades.

Los diputados prestan escasa atención al discurso del señor Sanz, pues mientras éste habla aquéllos conversan animadamente e impiden oír al orador.

Cuando acaba el señor Sanz se da por terminada la interpelación.

La votación definitiva del proyecto dedelegados de Trabajo

Se entra en el orden del día.

El señor Besteiro advierte que se ha pedido el "quorum" para la aprobación definitiva del proyecto relativo a la creación de delegaciones provinciales de Trabajo.

Los radicales abandonan el salón. El señor Beunza anuncia que no tomará parte en la votación.

El señor Pérez Madrigal declara que la ausencia de la minoría radical no supone que ésta rompa con el Gobierno, ya que hay muchos hom-

bres de dicho partido que sirven cargos del Gobierno.

Se aprueba definitivamente el proyecto por 234 votos contra 18.

Besteiro facilita unas notas acerca del resultado de la votación y es aplaudido por los diputados de la mayoría.

Luego el presidente de la Cámara dice que durante la votación la Mesa se ha visto honrada con la presencia de algunos diputados radicales.

Agradezco —añade— su colaboración, pero debo decir que la Mesa jamás dió lugar a esa desconfianza.

El señor Guerra del Río declara que no es esta la primera vez que los diputados radicales adoptan esa actitud y que ello es explicable si se tiene en cuenta que dicha minoría no está representada en la Mesa.

Nuestra actitud de esta tarde tiene su justificación en que durante ocho días hemos estado aguantando las intemperancias del presidente, del ministro de Trabajo y de la minoría socialista.

Sin duda creen que nosotros vamos a gobernar al dictado. Eso se acabó. Si tenéis mayoría lo lograréis y si no os aguantaréis.

Termina diciendo que no cree que el señor Besteiro haya querido molestar a la minoría radical.

El señor Besteiro manifiesta que no ha tenido la intención de molestar a nadie.

Seguidamente se aprueba también definitivamente el proyecto creando el Cuerpo auxiliar de suboficiales del Ejército.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA. Unas explicaciones del presidente de la Comisión

Se pone a debate el proyecto de Estatuto de Cataluña.

En la Cámara hay gran expectación.

La Mesa presidencial está rodeada de diputados.

En el Banco azul se encuentra todo el Gobierno.

Don Luis Bello, presidente de la Comisión, declara que el proyecto se trae a la Cámara cumpliendo lo dispuesto en la Constitución.

Da lectura a una nota redactada por la Comisión haciendo resaltar que ésta ha recibido infinidad de telegramas de toda España haciendo observaciones. La Comisión no ha podido atender a ninguna porque ha tenido que producirse dentro de lo que ordena la Constitución. La primera condición era que se manifestara la voluntad de la región. Es indiscutible que Cataluña quiere organizarse en región autónoma. Lo prueba, no sólo el texto del Estatuto, sino el tono de concordia de la minoría catalanista, la cual me complace en proclamar.

Se señala en el Estatuto que Cataluña se organiza en Estado autónomo dentro de la República española y aquí surge la primera duda. La Constitución no autoriza los Estados autónomos sino las regiones autónomas, por lo cual creo necesario ir en este aspecto a la modificación del texto.

Termina diciendo que a su juicio la Constitución española no estará terminada mientras no haya Estatuto catalán.

Discurso de don Miguel Maura

El señor Maura consume un turno en contra.

Comienza hablando del estado de opinión que se ha formado fuera de España.

El problema de Cataluña es una de las cosas que heredamos de la Monarquía y llega a nosotros, no ya descompuesto, sino podrido.

Yo quiero hablar sinceramente. En el pacto de San Sebastián se acordó que Cataluña no se tomara por su mano, sino que se confeccionara el Estatuto y se trajera a la Cámara para que ésta lo discutiera, aceptando Cataluña lo que las Cortes acordaran.

Yo creo que se debe procurar que de una vez para siempre quede terminada esta cuestión. Lo que aquí se trae es para examinarlo y discutirlo. La obligación de la Cámara es estudiar el Estatuto con amplitud y con serenidad. Precisa que todos, incluso el jefe del Gobierno fije su criterio. Yo voy a fijar el mío.

En la Constitución sólo se señala que se considerarían regiones autónomas aquellas que tengan posibilidades para ello.

Para conceder la autonomía a Cataluña precisa ver:

Primero. La capacidad que tiene para regirse por sí misma.

Segundo. La oportunidad del tránsito de servicios.

Tercero. El Estado debe conservar sus derechos y amparar el de todos los ciudadanos.

Cuarto. La unidad orgánica del Estado no debe romperse.

La capacidad de Cataluña yo la concedo en absoluto, pero los catalanes deben saber hasta dónde pueden

llegar, pues una cosa hecha a destiempo puede producir males irreversibles.

Dirigiéndose a los catalanes, dice: Tened en cuenta que el fervor y entusiasmo que puede sentir Barcelona no se siente igual en las otras tres provincias catalanas.

Un traspaso de servicios a la Generalidad supondría la constitución de una tremenda oligarquía de Barcelona sobre la región. Habría necesidad de hacer a marcha forzada un Parlamento, el Estatuto regional, las Haciendas municipales, etc., etc.

¿Tenéis capacidad para todo esto?

Que responda la opinión. Yo digo que el Estado español está todavía por hacer, que España atraviesa una crisis económica que afecta a todos los intereses del país y que la Hacienda sufre las consecuencias de aquélla. ¿No será una torpeza realizar en estas circunstancias el traspaso de servicios?

La República tiene enfrente a elementos de la izquierda y de la derecha dispuestos a socavar el régimen. ¿No sería peligroso traspasar a Cataluña los servicios de orden público? Figúrateos qué dentro de Cataluña se fragua un complot. ¿Qué pasaría en estas circunstancias?

El Estatuto, en su artículo 14, dice que el representante del Poder será el presidente de la Generalidad, pero este cargo no tiene responsabilidad alguna. Diariamente el señor Maciá hace la afirmación de que hay que acabar en Cataluña con todo lo que no sea catalán.

Un catalanista tan destacado como Pompeyo Fabra dió una conferencia en Barcelona y en ella dijo que los hijos de los catalanes irán a la Universidad catalana, pero a la castellana irán solamente los hijos de los castellanos inadaptados. Todo esto es peligroso.

El Estado no puede dejar desamparados a los que no quieren adaptarse al régimen catalán.

Yo creo que mientras exista la sombra del Estado esas funciones primordiales no pueden abandonarse.

Combate luego el orador el traspaso de servicios económicos.

Dice que el Estatuto preceptúa que los ciudadanos catalanes seguirán siendo ciudadanos españoles, para todos los efectos, en el resto de España, pero los españoles no lo serán en Cataluña.

Esta es una contradicción que no se puede pasar.

Es absurdo crear una nueva legislación civil distinta de la Constitución.

Hace resaltar el daño que sufriría España con el traspaso de contribuciones a Cataluña. Si esto se hiciera los españoles pedirían cuenta a los diputados por no haber sabido cumplir su mandato.

Yo deseo volver a mis electores para decirles: Hemos procurado resolver el problema de Cataluña que heredamos, envenenado, de la Monarquía, pero hemos sabido respetar la unidad del Estado español, cuya guarda nos confiasteis.

Si esta cuestión no se resuelve así, yo me consideraré fracasado y no volveré a actuar en la vida pública. (Grandes aplausos).

Habla el señor Companys

El señor Companys dice que por ser catalán hasta el hueso y por ser republicano de toda la vida hablará con lealtad.

Pido comprensión para mí y para todos mis compañeros.

Deseo que el Estatuto se discuta con serenidad. La República ha encauzado el problema catalán y el señor Maura, por su parte, lo ha resuelto ya.

Nosotros elaboramos un Estatuto recogiendo la aspiración máxima de Cataluña y fue presentado al Gobierno por el señor Maciá, quien cambió frases muy cordiales con el señor Alcalá Zamora. Todos los comentarios que se hicieron entonces coincidían en que el Estatuto era de modestas pretensiones.

Durante la discusión de la Constitución en las Cortes, éstas acordaron que la República no debía ser federal aunque había sido levantada la bandera del federalismo en diferentes regiones.

No es admisible la desconfianza sobre la capacidad de Cataluña. Esta está suficientemente capacitada para regirse por sí misma dentro de un régimen autonómico y se logrará con ello la perfecta unión de Cataluña y España, cosa que no pudo ser conseguida durante la Monarquía.

Pido la opinión de todos los jefes de minorías incluso la del jefe del Gobierno.

Termina diciendo que los diputados catalanistas están resueltos a cumplir fielmente la Constitución.

A las ocho y diez se suspende el debate y pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

A las nueve se reanuda la sesión pública, se da lectura al orden del día para mañana y el presidente levanta la sesión.

En la sesión secreta se concedió el suplicatorio para procesar al diputado catalanista don José Bordas de la Cuesta.

La minoría radical abogó por que se nombre un secretario de aquélla para que intervenga en las votaciones.

DESPUES DEL DEBATE

La opinión de varios políticos acerca del discurso del señor Maura

Cuando se suspendió el debate acerca del Estatuto catalán, la mayoría de los diputados salieron a los pasillos y se dedicaron a comentar la jornada.

Los señores Azaña, Domingo y Largo Caballero manifestaron que les había parecido bien la forma en que se había desarrollado el debate. El ministro de Obras Públicas dijo que el señor Maura había estado bastante discreto. Ha estado bien. Luego, en tonos humorísticos, añadió:

—Les voy a hacer a ustedes una frase nueva: "Espero que el debate alcance mayores vuelos".

Don Santiago Alba se expresó de la forma siguiente:

El discurso del señor Maura me ha parecido elocuente y acertado, pero precisa saber dónde está la potencia del Gobierno relacionada con las cuestiones de Hacienda. Es imprescindible la opinión del señor Carner, ya que actuó como ponente en la redacción del Estatuto. Creo que el debate adquirirá un desarrollo muy amplio.

El conde de Romanones: Si se sigue discutiendo en este tono, el debate se alargará, pero se podrá llegar a una solución.

El discurso del señor Companys ha sido muy mesurado y demuestra que los catalanistas han abandonado la posición de intransigencia de que alardeaban en las notas dadas en Barcelona.

Besteiro y los periodistas

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dijo lo siguiente:

En realidad no hay nada nuevo que ustedes no sepan. Se ha cumplido exactamente el plan que habíamos fijado. En las sesiones del martes y miércoles tendremos Reforma Agraria.

Tengo que exponer mi satisfacción por la forma en que se ha desarrollado el debate acerca del Estatuto, pues ello demuestra que el Parlamento es cada vez más dueño de sí mismo.

Esto me ha compensado en parte de la amargura sufrida al tener conocimiento del atentado contra el presidente de la República francesa.

Según las últimas noticias, el señor Doumer había experimentado alguna mejoría. Yo hago votos porque ésta se acentúe y porque recobre la salud totalmente el ilustre paciente.

DEL CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de ministros celebrado ayer, don Fernando de los Ríos informó a sus compañeros de las impresiones recogidas en sus recientes viajes a Granada y Jaén.

Hizo notar que en el fondo la si-

Nuevos detalles del atentado cometido contra el presidente de la República francesa

París. La agresión contra el señor Doumer se llevó a cabo cuando entraba en la segunda sala de la Exposición del Libro.

El ministro de Defensa Nacional se abalanzó al agresor y lo sujetó por la muñeca, pero no pudo evitar que cometiera el atentado.

A las cinco y media de la tarde fue facilitado en el Hospital un parte diciendo que el presidente de la República tiene las siguientes heridas: una producida por rozadura de una bala en un oído, otra que le interesa ambos temporales y la tercera debajo de la axila que le interesa la arteria. Esta última le produjo intensa hemorragia que hizo perder al presidente gran cantidad de sangre.

Se le han practicado el señor Doumer dos transfusiones de sangre.

A poco de llegar al Hospital el presidente recobró el conocimiento, pero a poco lo volvió a perder.

El doctor Gosset ha declarado que a pesar de ser gravísimas las heridas, salvo complicaciones, no parecen mortales.

París. Entre los documentos encontrados al agresor figura un carnet de nombre de Pablo Ganguloff, ex-presidente de los fascistas rusos.

Sometido a un minucioso interrogatorio, dijo que había atentado contra la vida del presidente porque Francia ayuda a los bolcheviques facilitándole dinero, como asimismo otros países de Europa y América.

A las cinco de la tarde llegaron al Hospital la esposa del presidente y sus hijos, que quedaron rodeando el lecho del ilustre paciente.

También estuvieron en dicho establecimiento el jefe del Gobierno, el hijo político del señor Doumer y el encargado de Negocios de España, que llevaba la representación del embajador.

París. Los doctores que asisten al señor Doumer lograron a las cinco y cuarenta y cinco minutos la arteria axilar derecha que había sido seccionada por la bala.

La operación se realizó con pleno éxito, quedando contenida la hemorragia.

La herida de la cabeza no ha po-

tuación no es mala y añadió que la actitud hostil de los patronos que pretenden sabotear a la República puede tener solución mediante el cumplimiento de la ley de laboreo forzoso, que hasta ahora no se ha cumplido.

El señor Prieto dió cuenta de la crisis obrera de Vizcaya.

Dijo que hoy quedarían en paro forzoso 1.400 obreros.

Expuso los informes que le han suministrado la Comisión de Vizcaya, que se encuentra en Madrid y el gobernador señor Calviño, quien no se cansa de elogiar la actitud de los obreros que a pesar de su situación no promueven desórdenes.

Viajes del ministro de Obras Públicas

El señor Prieto marchará hoy a Cáceres y Badajoz con el fin de visitar algunas obras públicas.

A su regreso irá a Bilbao para estudiar a fondo la crisis obrera.

REGISTROS DOMICILIARIOS

La policía practicó ayer un registro en el domicilio del comandante retirado don Francisco Atienza y se incautó de gran número de fusiles, mosquetones, pistolas y revólvers.

Todas las armas han sido entregadas al Juzgado, que comenzó seguidamente a instruir diligencias.

Se tiene noticia de haberse efectuado otro registro en una casa del distrito de la Universidad, ignorándose el resultado de la investigación.

EN UN PUEBLO DE VALENCIA TRES ATRACADORES ASESINARON A UN HOMBRE

Valencia. En una fonda del pueblo de Garbí se presentaron tres individuos solicitando que se les diera una limosna.

La dueña de la fonda les dió unos trozos de pan y entonces los sujetos en cuestión le dijeron que si les daba unas monedas se lo agradecerían mucho.

La mujer les dió también las monedas y en aquel momento los supuestos pordioseros se abalanzaron a ella y a dos hijas suyas y las amordazaron, dejándolas encerradas en una habitación de la casa.

El dueño de la fonda se hallaba durmiendo y los atracadores le dieron varios golpes y lo extrangularon.

Después realizaron un registro, apoderándose de dinero y alhajas.

Los atracadores se dieron a la fuga y la Guardia civil salió en su persecución.

didó ser operada, pues el estado del enfermo exige que se proceda con mucha prudencia.

El herido, en un momento que recobró el conocimiento, cambió algunas palabras con su esposa y con el doctor Gosset.

Este ha manifestado que las balas no han rozado ningún órgano esencial. La bala de la cabeza ha seccionado el tabique nasal.

Como el señor Doumer padece una coriza, los médicos le han desinfectado la nariz y la garganta.

El señor Doumer tiene 77 años y los médicos temen que fallezca a consecuencia de shock traumático.

París. El agresor del señor Doumer vivió algún tiempo en Praga, de donde fue expulsado por indeseable.

Desde allí se trasladó a Mónaco, donde fijó su residencia.

Anteayer llegó a París y se hospedó en un hotel del barrio de la Sorbona.

En la habitación que ocupaba se ha practicado un registro, cuyo resultado se desconoce.

La mujer de dicho individuo, que reside en Mónaco, ha sido puesta a disposición de las autoridades francesas.

Al hacerse al señor Doumer la transfusión de sangre reaccionó algo, iniciándose una ligera mejoría.

En el ministerio del Interior ha sido facilitada una nota diciendo que el agresor es anarquista y que parece que no goza de todas sus facultades mentales.

París. A última hora de la noche el estado del señor Doumer continuaba siendo muy grave.

DE VENTA EXCLUSIVA

Sombrerería

DIEGO RUIZ

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La Aparición de San Rafael, arcángel, Curtidor de Córdoba y San Estanislao obispo y mártir. Mañana: Nuestra Señora de los Desamparados y la aparición de San Miguel, arcángel.

Jubileo circular

Hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia del Juramento, primer acto del octavario en honor del ínclito arcángel Custodio de Córdoba, San Rafael. Asistirá el Cabildo Catedral y predicará el canónigo penitenciario don Tobias Vargas.

Media hora después de oraciones, primer acto de la novena. Habrá exposición de S. D. M., santo rosario, letanía, lectura propia del acto, cánticos y reserva solemne.

BORSALINO Pluma Verano

SUBASTA

En subasta pública que tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de Córdoba, el día 1 de Junio del próximo mes se enajena en pública subasta la casa número 66 de la calle Alfonso XII de esta ciudad, bajo las condiciones que resulta de los respectivos antecedentes que pueden ser examinados por los que deseen tomar parte en la misma.

Córdoba 6 de Mayo de 1932.

LA NINA

María del Pilar González Garrido

HA SUBIDO AL CIELO EL 6 DE MAYO A LOS TRES MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Rafael González Vázquez y doña Concepción Garrido Ruiz, abuelos, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se celebrará hoy, a las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se invita particularmente.

LA SEÑORA

DOÑA ANGELA LARRIVA Y VILLAR

VIUDA DE MOHEDANO

HA FALLECIDO EL DIA 6 DEL CORRIENTE HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Su director espiritual don Sebastián Crespo Cuesta; hijos don Antonio, sacerdote Salesiano (ausente), doña Angela, don Rafael y don José; hija política doña Rafaela Rodríguez Luque, nietos; hermanos doña Carmen, (ausente), don Enrique y don Gabriel, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos que la encomiendan a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.
No se reparten esquelas.

TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Guillermo Belmonte Müller

Que falleció piadosamente en el Señor el día 7 de Mayo de 1929, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

La misa que se celebre hoy, en la iglesia de San Pablo, a las siete y media y los días 10 y 11 desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana y sobrinos ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

COMENTARIOS

DE ALGUNOS DE LOS MAS IMPORTANTES ROTATIVOS DE LA

PRENSA DE ESPAÑA

REFERENTES AL

SERVETINAL

GUMMÁ

A B C

19 Abril 1932

"Es indudable que la fama y el éxito obtenido por el Servetinal, no sólo ha sido debido a la orientación seria y honrada de su publicidad, sino también al gran poder curativo de dicho producto en enfermos del estómago e intestinos.

Todo ello es merecedor del comentario más favorable, y al hacerlo nos complace aprovechar esta ocasión para felicitar al señor Gummá, preparador del citado producto."

Ahora

18 Abril 1932

"Pocos productos estomacales se han impuesto de manera más rápida que el Servetinal, de que es autor el farmacéutico barcelonés don Alejandro Gummá. Sus excelentes resultados como medicamento honrado lo demuestra su venta extraordinaria, que ha llegado a alcanzar proporciones insospechadas."

El Liberal, de Sevilla

16 Abril 1932

"El producto Servetinal no realiza una propaganda injustificada, sino que atestigua con los análisis y con los hechos de personas curadas, la realidad de su indiscutible indicación curativa de las enfermedades del estómago e intestinos."

El Diluvio

16 Abril 1932

"Pecaríamos de injustos permaneciendo en silencio sin dedicar el más pequeño comentario al acta notarial extendida en esta ciudad de Barcelona por el ilustre notario don Guillermo Alcover, dando fé de las curaciones realizadas con el Servetinal en enfermedades del estómago e intestinos.

Nos congratulamos sinceramente de poseer un producto que ha conquistado un lugar preeminente en el campo de la terapéutica y ser por este motivo el orgullo de la medicina española.

Plácenos infinito aprovechar gustosos esta ocasión para felicitar efusivamente al señor Gummá por sus consecutivos éxitos que evidencian la fama de su renombrado específico."

La Unión Mercantil

16 Abril 1932

"Las informaciones últimamente aparecidas, reflejan el público agradecimiento que para su autor tienen muchos de los que lograron la total curación de sus padecimientos con el uso de tan excelente específico"

La Publicitat

15 Abril 1932

"De fótes maneres aixó ens dona ocasió pera felicitar una vegada més al benemèrit senyor Gummá, que amb el Servetinal ha conseguit portar la salut i la tranquil·litat a milars de pacients que sofrien de l'estómac i budells i que avui son els que proclamen la veritat i agraixen els beneficis de Servetinal."

El Noticiero Bilbaino

16 Abril 1932

"Las demostraciones de gratitud dirigidas al autor del Servetinal constituyen su más eficaz propaganda porque son resultado de la realidad."

Las Provincias

16 Abril 1932

"La conducta seria y honrada que lleva como bandera el Servetinal—Gummá—le dá derecho a poder decir que es el único producto que hasta la fecha demuestra con hechos las curas que realiza..."

El Pueblo, de Valencia

16 Abril 1932

"Nunca estuvo en nuestro ánimo el ocuparnos de ninguno de los mil productos que con nombres más o menos pomposos se anuncian como panacea curálotodo, pero en honor a la verdad debemos confesar que ahora es cuando estamos plenamente convencidos de que hay un producto, que por la elocuencia de sus hechos se impone."

El Faro de Vigo

17 Abril 1932

"El Servetinal Gummá, que produce en todos los enfermos sometidos a su tratamiento las reacciones más positivas, sigue obteniendo éxitos continuados y cada caso es un jalón más en su ejecutoria de beneficios rendidos a la humanidad que sufre."

El Mercantil Valenciano

20 Abril 1932

"La conducta sincerísima y honrada que lleva como bandera el Servetinal Gummá, se ha puesto de manifiesto una vez más."

El Adelanto, Salamanca

16 Abril 1932

"Elocuente y digna es la actitud, proceder noble y honrado del prestigioso y eminente farmacéutico, de Barcelona, don Alejandro Gummá y Castelló, dueño y fabricante del gran producto y específico farmacéutico, denominado Servetinal, que tantos beneficios está proporcionando a los enfermos del estómago, al dar a la publicidad los nombres y domicilios y características de los enfermos que han encontrado en el Servetinal remedio para sus dolencias. Pero el señor Gummá y Castelló, no sólo ha querido dar esos nombres, sino que mediante acta notarial, levantada por el notario don Guillermo Alcover y Sureda, demostrar la autenticidad de esos nombres, poniendo por delante la verdad y la honradez más acrisolada.

El Servetinal, específico notabilísimo, ha logrado de una manera magnífica y admirable lograr el prestigio y la fama más extraordinarios, ya que mediante su tratamiento, los enfermos del estómago han encontrado un remedio eficazísimo para sus dolencias, realizando la curación de miles y miles de casos, por muy rebeldes que sean, y haciendo que los más eminentes doctores prescriban como el mejor específico, del que es fabricante el señor Gummá y Castelló.

Nuestra más cordial enhorabuena a dicho señor por su honradez profesional."

Heraldo de Madrid

18 Abril 1932

"Se trata de una preparación científica y de indiscutible éxito para la curación de los enfermos del estómago e intestinos bien probada con la extraordinaria aceptación que ha logrado."

El Comercio, de Gijón

16 Abril 1932

"Los diferentes aspectos a que brinda el desarrollo de todo publicidad, perderán toda eficiencia, si no le acompañan estos dos factores: la seriedad y la honradez. Por eso encierra singular importancia la orientación de la campaña en la que se hace la propaganda del producto Servetinal, que ha logrado popularidad merecidísima, no precisamente por el método amplio de darlo a conocer, sino por los resultados satisfactorios que proclaman espontáneamente los dolientes, que se han acogido a ese medicamento a todas luces prodigioso.

Dicha orientación responde a aquel apotegma que dice: "la verdad se impone por la elocuencia de los hechos". Y así Servetinal no es un producto de aventura, sino la realidad al ser publicados los nombres y apellidos, con las direcciones claras y completas de las personas cuyos testimonios de haberse curado del estómago e intestinos recibe don Alejandro Gummá y Castelló, dueño y fabricante del referido medicamento. Y para imprimir a esos testimonios el carácter de autenticidad con datos fehacientes, un acta notarial los asevera y certifica, a fin de rectificar viejos procedimientos de propaganda, que usan nombres de dudosa procedencia, con lo que se hizo necesario establecer la seriedad en esa clase de aseveraciones.

"Acta, non-verba", hechos y no palabras es la enseña del Servetinal. Hechos que no dejan lugar a dudas y que proceden de enfermos agradecidos que proclaman sus curaciones de un modo sincero, sin responder a ningún estímulo vituperable.

Con gusto lo consignamos así y felicitamos cordialmente al señor Gummá, que ha visto coronados sus esfuerzos en el más lisonjero de los éxitos, en bien de la humanidad doliente."

El Carbayón, Oviedo

15 Abril 1932

"Si no fuera que este producto farmacéutico, preparado por el señor Gummá y Castelló, está ya suficientemente acreditado como de resultados eficaces en las afecciones del estómago e intestinos, los testimonios de tantos enfermos curados serían suficientes para que adquiriese desde el momento la sólida fama que muy justamente le corresponde."

El Día, de San Sebastián

16 Abril 1932

"No deja de llamar la atención la forma de dar a conocer este notable específico, que, según nuestras noticias, responde en todos los aspectos a la fama que justamente le acompaña. Decimos que llama la atención su propaganda fijándonos en la característica de seriedad y honradez en que está orientada.

El Servetinal Gummá es ya, por lo que nos dicen, solicitadísimo en esta región, donde tan comunes son los padecimientos del estómago e intestinos, y nosotros nos congratulamos vivamente de una aportación tan oportuna y eficaz como en el campo curativo representa el Servetinal del señor Gummá."

La Libertad, de Madrid

17 Abril 1932

"Ante el éxito alcanzado meritoriamente por el Servetinal, no podemos menos que felicitar a su fabricante, señor Gummá, por la seriedad y honrada conducta..."